



Morena eliminó ‘por error’ supremacía constitucional: ‘Cuando se dio cuenta, borró párrafos’, dice el PRI



“Ellos votaron un artículo que elimina todo lo anterior y está en la gaceta”, acusaron Federico Döring y Rubén Moreira Valdez, militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras asegurar que Morena eliminó por error las reformas del plan C de AMLO, entre ellas, la supremacía constitucional.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que los legisladores de la 4T no se percataron que el dictamen que presentaron para extinguir los órganos autónomos también eliminaba todas las reformas anteriores propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Cuando ustedes leen esa reforma constitucional, ellos eliminan reformas constitucionales anteriores de ellos, entre ellas, la supremacía constitucional, esa es la explicación”, afirmaron los diputados de oposición.

Tras darse cuenta de este error, Morena hizo una fe de erratas y eliminó párrafos completos, acusó el PRI: “Hoy ellos pusieron una reforma constitucional y en esa reforma eliminan sus anteriores reformas, las del plan C, se acaban de dar cuenta y dicen: ‘vamos a meterlos a corrección y estilo’”.



Ante esto, Federico Döring detalló que el principal error de la 4T fue votar sin notar qué contenía el documento: “Ellos votaron el dictamen tal y cual se los heredó la legislatura anterior, ellos no se fijaron en incorporar en lo que habían votado en la (legislatura) 66”.

Por eso ahora, dijo, “meten los párrafos (...) es trampa porque no se tomaron la molestia de hacer una reserva”.

Diputados aprueban desaparición de órganos autónomos

Con 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el proyecto de reforma para la desaparición de órganos autónomos, incluido el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las y los diputados votaron la iniciativa con la que desaparecen el INAI, así como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Las bancadas de Morena, PT y Partido Verde justificaron la desaparición de los organismos autónomos y dijeron que durante años estuvieron al servicio de esferas políticas y no de la población.

Ante esto, la oposición respondió que este es un “día triste” para México porque se elimina la transparencia y las decisiones de autónomos fuera del gobierno.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/22/morena-elimino-por-error-supremacia-constitucional-cuando-se-dio-cuenta-borro-parrafos-dice-el-pri/>